

**I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PATENTES COMERCIALES**

DECRETO EXENTO N° 2658

LA CISTERNA, 06 JUN. 2012

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS: El D.L. 3.063 de Rentas Municipales, el Reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de 27 de junio de 2001, y lo dispuesto en Artículo 1.7.10 en dicho reglamento.

TENIENDO PRESENTE 1.- Que, la Empresa Servicios y Mecanizados Ltda ha solicitado el descargo de la deuda por haber trabajado en esta comuna hasta el 1er Semestre de 2009, cuestión que demuestra con el certificado de cambio de domicilio del SII.

2.- Que, hasta el 1er. Semestre 2012 se siguieron incorporando en el sistema los valores de la patente Rol 1-1201

3.- Que, para regularizar esta anomalía, debe descargarse la patente calculada con este vicio, habida consideración que la Empresa antes mencionada había cesado su actividad comercial en el lugar,

D E C R E T O:

PROCEDASE, al Descargo de la Patente por los periodos, que ha continuación se indican, por las razones que se señalan en la parte resolutive del presente Decreto.

NOMBRE	:	SERVICIOS Y MECANIZADOS LTDA
R.U.T.	:	76.288.350-3
DIRECCION	:	JOEL RODRIGUEZ N° 30
GIRO	:	MECANICA DE PRECISION
ROL	:	1-1201
FOLIOS	:	1710109,1740289, 1838328, 1868190, 1978637, 2016762
DEUDA	:	\$ 1.303.038

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE



**PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL**

**JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**